

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN COORDINADOR DE ENSAYOS CLÍNICOS. REF: EECC03/2015

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de **Coordinador de Estudios Clínicos** asociada al proyecto:

- *Moléculas inmunoreguladoras como biomarcadores para la predicción de la respuesta a terapias biológicas y gravedad en las patologías mediadas por mecanismos inmunes (BIOIMID).* (PIE13/00041).

REQUISITOS

1.- TITULACIÓN

- Se requiere la titulación de carrera universitaria de Ciencias de la Vida o de la Salud
- Imprescindible:
 - Alto nivel de inglés
 - Buen manejo de herramientas ofimáticas

2.- EXPERIENCIA

- Necesaria experiencia en:
 - Manejo básico de muestras biológicas.
- Se valorará
 - Experiencia en Ensayos Clínicos
 - Experiencia en investigación clínica y básica en los campos de Enfermedad Inflamatoria Intestinal.
 - Profesional con capacidad de iniciativa, coordinación y dotes de gestión.
 - Buen comunicador, resolutivo y polivalente, con capacidad para establecer buenas relaciones

3.- TAREAS A REALIZAR

- Coordinación y gestión de la obtención de muestras y datos clínicos del estudio.
- Realizará su trabajo bajo la supervisión del Investigador Principal de Aparato Digestivo y en coordinación con el resto de investigadores del proyecto.
- Coordinación y comunicación entre el equipo investigador del S^º de Aparato Digestivo con el resto de equipos implicados en el proyecto.
- Colaboración con el equipo médico investigador del S^º de Aparato Digestivo en el reclutamiento de participantes
- Mantenimiento y gestión de la documentación relacionada con el proyecto.
- Apoyo en el manejo de las muestras biológicas.
- Colaboración en la preparación y redacción de los informes anuales y finales para el ISCIII o cualquier otro organismo que lo requiera.

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será de temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 21.781,00 € brutos anuales (incluidos salario base y parte proporcional de

Pagas extraordinarias).La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: EECC03/2015 (No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del día 15 de Mayo de 2015.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales). Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria: hasta 4 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: hasta 4 puntos
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 5 de mayo de 2015.



hospital universitario la princesa

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa